

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Redactor encargado de la parte literaria:

D. JUAN BAUTISTA SOLAZ, Maestro de Losana de Pirón

Redactor encargado de la parte administrativa:

D. MANUEL DOMINGUEZ, San Francisco, 34, pral. Segovia

REDACCION Y ADMINISTRACION GENERAL:

Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en las Administraciones de este periódico.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

PROGRAMA - SALUDO

Queriendo responder de algún modo a la buena fama que goza el Magisterio segoviano en toda España con sus felices innovaciones pedagógicas, como son los centros de colaboración y la organización de Congresos pedagógicos, cuyos indican laboriosidad y cultura, por lo que el crédito que se han granjeado entre propios y extraños ha sido tan bien merecido, ¿qué mejor homenaje les podemos tributar que un órgano de la clase, serio y de información lo más extensa posible, que les sirva de relación estrecha donde poder ventilar cuestiones pedagógicas de capital interés para la Escuela y para el Maestro, en la mayor y más franca fraternidad?... ¿Qué más atentamente se puede responder a la cultura del maestro, si no es con cultura al par que estrechando sus relaciones de compañerismo?

Por eso, creyendo prestar un servicio a la clase, venimos a ofrecer generosamente un periódico a los cultos maestros segovianos (puramente imparcial, sin nada de partidismo), para que tengan una tribuna desde donde expresar sus teorías, en un sentido puramente doctrinario, y estableciendo una corriente comunicativa con que lleguen sus innovaciones a todos, lo mismo las del maestro de la ciudad que las del de la aldea, de modo que esta tribuna venga a ser como un centro de colaboración general...

Un periódico así imaginado, ¿no lo creéis

modelo de periódico? ¿no una innovación entre todas las demás vuestras? ¿O lo creéis de todo punto inútil?... ¡No! Antes de aventurarnos a tan árdua empresa, hemos querido estudiar las condiciones del maestro segoviano, y lejos de salir defraudados en nuestro estudio, le hemos hallado algunas verdaderamente excepcionales, que los maestros de otras partes, si las poseen o las sienten, no las exteriorizan, y que son, sin duda, el motivo de tan merecida reputación.

Los centros, y, sobre todo, los Congresos pedagógicos revelan trabajo, entusiasmos, aptitudes, inventiva y originalidad, y, ante todo, cultura, o por lo menos, un legítimo deseo de ella.

Para hacer nosotros más comunes esas propiedades, es el crear el presente periódico, donde recogerlas. Pero para que este sea un periódico modelo, que nos trace *el camino de perfección*, es preciso que no se adultere. Creado para tan excelso fin como es el que nos proponemos, este periódico va a ostentar como timbre, la *imparcialidad* y la *sensatez*, y no habrá fuerza que le haga quebrantar su norma de conducta, que imprime el mismo carácter de quien lo dirige. Las miras partidistas y las cuestiones personales, se deben ventilar en otra clase de palenque; el de la prensa sólo debe ser para ventilar ideas sanas.

El darle esta forma al periódico, es porque nosotros venimos precedidos de una larga historia que, por haberla caracterizado en todo momento la *sensatez* y la *imparcialidad*.

lidad (el mismo periódico LA ORIENTACIÓN, de Guadalajara, que sirve de patrón a éste, de donde lo tomamos, cuenta 22 años de existencia ininterrumpida), ha sido aplaudida unánimemente por toda una provincia donde la hemos vivido, y esta historia es la que venimos a trasplantar aquí, deseando, para bien del Magisterio, que dé el mismo resultado que en la otra parte, tal como un árbol fecundo que se arranca de cuajo y se trasplantara en otro lugar, siguiendo dando los mismos apetecidos frutos, lejos de secarse.

Por no hacernos prolijos en un trabajo que sólo es de salutación, si bien encierra un programa a cumplir a los compañeros, dejaremos para otro número el justificarnos con demostradas pruebas de esta nuestra historia a que nos referimos, para que nadie pueda sospechar de nosotros.

Únicamente anticiparemos ahora que, quienes acometen esta empresa—por la cual podríais disfrutar de un periódico, dándoos para ello todo género de facilidades—, son dos personas de justificada solvencia: un notable publicista, dueño de una importante Casa editorial que, por la circunstancia de ser toda su familia maestros, le lleva a amparar todo lo que se refiera a intereses del Magisterio, y un maestro periodista, que no aspira más que actuar de periodista dentro de la clase.

Nuestro objeto, simplemente es crear un periódico, ¡un periódico verdad!

En todas las provincias se obra el milagro de que tenga un periódico la clase (en algunas hay dos), y además del interés que supone, adorna, y adorna más a un Magisterio cuanto más culto y celoso sea...

Qué direis de algunos pedagogos del extranjero, que han intentado crear periódicos para niños, redactados por los mismos escolares, fundándose, sin duda, en las ventajas que reporta el intercambio escolar? Y el periódico que os ofrecemos queremos que sea como un intercambio no sólo entre los maestros de la provincia, sino también entre los de esta provincia con los compañeros de Guadalajara, muy simpáticos y entusiastas como vosotros, es decir, fundir el Magisterio de las dos provincias castellanas, comulgando en la misma causa y por un mismo ideal.

Igualmente solicitaremos trabajos, sobre doctrina pedagógica, del profesorado de las Normales e Inspecciones de ambas provincias, para que con ello vengan a colaborar con los maestros, teniendo en cuenta que todos somos maestros, y que la escuela conviva con esos Centros, de donde sale, y se sature constantemente de su sapiencia, tal como las ramas de un árbol reciben igualmente la savia del tronco, remediando ese mal o error que no parece sino que Normal y maestro se divorcian en cuanto éste sale de las aulas; es decir, trasplantar la Normal a la escuela, que es, por cierto, la aspiración que acaricia con un amplio espíritu innovador, el Director general de Primera enseñanza, según recientes declaraciones que ha hecho a un periodista, y como si propiamente nos hubiera robado la idea.

Este periódico va a tener mucho de ideal si entre todos sabemos sostenerlo. De aquí que las responsabilidades alcanzarán a todos: a unos, difusamente, tales como aquellos que por su apatía, no contribuyan, aunque sólo sea con la suscripción; a otros les alcanzarán directamente, como serán a aquellos que tengan intervención activa y personal en el periódico, por no poner el debido celo o por no ser lo debido expertos.

Para acabar, vaya un saludo, el más cordial, a todos los compañeros segovianos y a la Asociación provincial como organismo representativo, con la que queremos establecer constante corriente de armonía, y que o ella venga a nosotros, o nosotros a ella.

Puesto el periódico al servicio de los maestros, como decimos, podrá ostentar la representación de la Provincial cuando los maestros lo crean conveniente, y con una sola base a cumplir: *¡Imparcialidad y sensatez!*, que, eso sí, la jurará la Provincial con una mano puesta en los Evangelios. Creado el periódico para altos fines, se cedería de buen grado y a cualquier momento; pero para que se fomente, no para que se malogre.

¡Animo, pues!

LA REDACCIÓN.

DE ACTUALIDAD

¡LA ESCUELA SIN DIOS...!

¿De actualidad?...

¿De actualidad, sí, es el disertar hoy sobre el tema: «La escuela sin Dios», ya que tantos *espíritus fuertes* pregonan la *eficacia* de la educación sin El; quieren que el niño *corra veloz* por el campo de la ciencia, desconociendo el Principio y el Fin de la misma; y ansían laborar (modelando corazones infantiles) auxiliados por *completísimo* material pedagógico-moderno, desterrando—*por antiguo*—del templo de la educación, el Crucifijo.

«¡La escuela sin Dios...!»

Y ¿es posible que palpiten corazones humanos; que evolucione la razón del hombre; que la inteligencia del hombre brille, para sólo llegar a fijarse en un punto sobre el cual únicamente puede el corazón de la humanidad encontrar el vacío; la razón, el error y la inteligencia, las tinieblas más densas e impenetrables?

¡La escuela sin Dios...! Es decir, la familia sin base; la nación navegando sin brújula; el edificio social sin cimientos; la sociedad a merced de la tempestad acumulada por sus pasiones; sin valla, sin antemural; sin protección..., sin defensa posible...

¿Qué se podrá esperar mañana del hombre formado por el niño sin Dios de hoy?

El hombre que no cree en un Ser Supremo, difícilmente acatará la autoridad terrena: porque *no ve claro* el derecho que asistir pueda a otro individuo, para ostentar una superioridad de que él carece; no se explica (y se rebela contra ellas) las injusticias que, aparentemente, imperan en la distribución de la felicidad y de la desgracia en esta vida; y encierra su corazón entre los mezquinos límites que terminan en la tumba.

¿Qué barrera podrá oponer a sus desenfrenados apetitos el infeliz que cree terminará todo en el sepulcro?

¿Qué contrapeso a sus más funestos vicios? ¿Sobre qué ha de basar las leyes, la autoridad, el derecho y el deber, si no es en la satisfacción de sus instintos, por ruines y vergonzosos que ellos sean? ¿Qué valor reconocerá a los conceptos *virtud, dignidad, honor, bondad y rectitud*, cuando estén en oposición con sus deseos y con su conducta? ¿Cuál será el móvil de sus sentimientos?

El hombre sin Dios, o el hombre-bruto (que ambos conceptos pueden igualarse), no será nunca digno de la creación recibida de ése Gran Ser que niega; de la redención por la que fué levantado del inmundo lodazal en el cual gemía sin esperanza, y de la superioridad que, sobre los demás seres finitos, le fué otorgada por el Excelso Dios, que hoy ofende con abominable temeridad y con la osadía del blasfemo.

Y al *hombre bruto* o al *hombre sin Dios*, llegará quien consiga entrar en el valle de la vida, partiendo de la escuela sin Dios; porque el niño educado sin Dios; el ateo, en ciernes, de hoy, sin

Dios vivirá mañana, y será la semilla del atefismo que, germinando en terreno tan espléndidamente abonado, producirá el ser sin conciencia; de obscurecida razón; de apetitos desordenados; de rebeldes pasiones; de menguada o torcida inteligencia; sin freno, sin dique, sin autoridad... sin ley.

A eso quieren llegar los que proclaman *las bellezas* de la enseñanza *neutra*; quienes piden que se arroje de la escuela de primera enseñanza el Crucifijo que la preside, y se borre de los corazones infantiles el nombre puro, inmaculado y bendito de Jesús, como si tal monstruosidad fuese factible en España, la nación cristiana por excelencia; la amante siempre fiel y leal siempre del Redentor del mundo, del Salvador de la humanidad doliente, del que abre, aún amoroso, los brazos, ansiando estrechar sobre su Corazón divino a quienes le insultan; de Quien, siendo Padre de todos los mortales, *a todos ama*, e intenta unirlos a Sí, atrayéndolos con el potente imán de su caridad inagotable.

Al *hombre sin Dios* desean llegar los que piden la «Escuela sin Catecismo», y quedarán con sólo el deseo; porque los mismos que *ansían creer* (en momentos de aberración lamentable), en la no existencia de un Ser Infinito y Poderoso—quizás para vivir sin el temor de su justicia—, *sienten* la necesidad de su existencia y Le ven en sus obras; Le oyen en las interioridades de su alma, y Le adivinan en los instantes de lucidez que dedican a mirarse interiormente, a *sentir* el aguijón de la conciencia y a escudriñar su ser psíquico moral, o los maravillosos secretos de la naturaleza creada.

No; no es posible la escuela sin Dios, porque no es posible la felicidad sin El; y la escuela debe mostrar el camino de la *felicidad verdadera*; porque el niño educado lejos de Dios, vive fuera de su centro; *vegeta*, más bien (cual planta ahilada), soñando con la acción vivificante de un Sol que no le baña jamás; y porque el hombre que se empeña en seguir tras la engañadora ilusión que le presenta la doctrina atea, hállase constantemente en oposición consigo mismo, y *vive muriendo*, mientras huye de la vida que comienza en el umbral de lo que llamamos muerte.

MARÍA BASILISA FRALA.

Madrid.

EL PAÑIZUELO BLANCO

I

La calle melancólica; la plazuela sombría y en ella un majestático palacio medieval. ¡Oh, sus rejas de forja, y su patio feudal, y su prócer escudo, de ufana galanía! Del jardín remoroso, de noble poesía, surge sobre los muros un ciprés monacal, y trepa por las rejas de esa mansión ducal el fragante heliotropo, ¡esa flor que fué mía! Enfrente, misterioso, un convento monjil, de espirituales flores regalado pensil, cuyas campanas lloran en la vieja espadaña. Un piano nostálgico, un rostro muy hermoso,

épocas, y que se les puede considerar como modelos de vocación. Froebel en Alemania, y Manjón entre nosotros.

Hoy, también entre nosotros, quiere aparecer un astro de primera magnitud, Sirot. Pero yo, a éstos, por no ser profesionales, más que sientan vocación, les llamo enamorados de la pedagogía; y que por no ser maestros, acaso tenga más mérito. Mas para la verdadera vocación, a ser posible, la enseñanza se ha de dar personalmente y no ha de ser nada de aristócrata, como viene a sucederle a Sirot y a otros. Pestalozzi, ¡hasta esto tuvo! se sometió a la pobreza voluntaria, porque parece que es cosa del destino que los maestros hemos de reunir la condición de ser pobres.

¿Y es esta la vocación que busca el Gobierno en el pedagogo?

Para el ingreso en las Normales con arreglo al futuro proyecto, tal como lo idea el Director general de Primera Enseñanza, fuerza es aumentar el valor cultural de los alumnos, equivalente por lo menos al Bachillerato elemental, y como quiere dársele este carácter, o al menos, conocimientos más sólidos y... ¿se ha contado con la mesonera? Porque todo esto traería como consecuencia el aumento también de sueldo. ¡Es natural! A aumento de trabajo, aumento de sueldo. ¿O es que quiere el Estado tener funcionarios celosos por un sueldo irrisorio?

Si aun tal como está establecido el plan de estudios de la carrera, las Normales se van quedando desiertas, porque los que piensan estudiar para maestros, se dedican a otras profesiones de más rendimiento, ¿qué no harían con el aumento de estudios?... ¿O es que no se da cuenta de esto el Gobierno? ¿No sabe el Gobierno que cada día es menor el número de aspirantes al Magisterio, aun aquellos que poseen el título, muchos no lo ejercen, y otros desertan, incluso estando colocados (que todas son excedencias)...? ¿No lo sabe?

(Y no será porque yo me oponga al aumento cultural del maestro; nadie más encariñado que yo con esta aspiración. Hace diez años, en una conferencia que di en la Normal Central de Maestros, expuse un sistema de estudios, según lo que, a mi juicio, habían de ser las Normales, por el que elevaba a ocho cursos la carrera, precisando otro curso más de ampliación para adquirir un título especial que se llamara de doctor en Pedagogía, indispensable para oposiciones a las Normales e Inspecciones).

Y que el principal motivo estriba en la escasísima remuneración.... Porque el maestro ganó siempre y sigue ganando el más ínfimo sueldo, no entre los demás funcionarios del Estado, sino en comparación al más modesto obrero.

Como otros sabrosísimos puntos son los que nos quedan que comentar de las importantes manifestaciones del Sr. Director general de Primera Enseñanza, lo dejaremos para otro día en que entremos en nuevas ganas de ello, y porque así que se me acaba la taza de café y el cigarro—que es mi momento de inspiración y más favorito en que mi pluma llama las ideas—no sé dar pie con bola; de suerte, que ni el nudo de la corbata me sale bien.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Estados mensuales dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.ª enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO GONGHA.—Guadalajara.

AGRADECIDOS

La importante revista de Madrid «La Escuela Moderna», nos dedica en su último número las siguientes líneas:

«*Importante circular.*—Nuestro estimado colega LA ORIENTACION, de Guadalajara, colocado en el plano que corresponde a la Prensa digna, salió en defensa de los fueros del Magisterio, y resultado de la misma, es la importante circular que transcribimos. Pero antes véanse sus palabras, que mucho le honran»:

(Copia a continuación dicha revista lo que nosotros escribimos en uno de nuestros últimos números referente al malestar que sentían algunos maestros por la persecución de que eran objeto por parte de varios vecinos de sus pueblos creyendo que eran aquéllos los autores de las multas por la no asistencia de los niños a la Escuela, y sigue con la Circular del Sr. Gobernador en la que aclaraba su primera disposición y conminaba con castigos a los que persiguieran a los maestros.)

Agradecemos a «La Escuela Moderna» las frases que nos dedica y el concepto honroso que de nosotros tiene formado.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

Badajoz. Oliva de Mérida, unitaria número 3; 2.749.

(«Gaceta» 22 abril).

Huesca. Fornillos, ayunt. de Apiés; mixta; 73.

Viacamp, mixta; 118.

Argavieso, mixta; 331.

Zaragoza. Las Cuerlas, mixta; 375.

(«Gaceta» 24 abril).

Cuenca. Fresnedo de Aitarejos, unitaria; 503.

Pontevedra. Moseoso, ayunt. de Pazos de Borben; unitaria; 566.

Sevilla. Utrera, auxiliaría núm 2; 20.800.

Estepa, auxiliaría núm. 2; 8.006.

Toledo. Villamuelas, unitaria; 816.

(«Gaceta» 25 abril).

MAESTROS

Gerona. Bolvir, mixta; 370.

(«Gaceta» 22 abril).

Alicante. Lliber, unitaria, 822.

Huesca. Morrano, mixta; 278.

Almuniante, unitaria; 626.

Yebra de Basa, mixta; 335.

Sariñena, Sección de graduada, 3.659.

Zaragoza. Garrapinillos (barrio), ayunt. de Zaragoza; unitaria; 1.409.

(«Gaceta» 24 abril).

Cuenca. Caracenilla, unitaria; 572.

El Congosto, ayuntamiento de Villares del Saz; mixta; 70

Valdecabras, mixta; 394.

Pontevedra. Malvas, ayunt. de Túy; unitaria; 507.

Bendoiro, ayunt. de Lalín; unitaria; 536.
 Lérez núm. 2, ayunt. de Pontevedra; unitaria;
 2.688.
 Puente Caldelas núm. 2, unitaria; 2.017.
 Fiollado, ayunt. de Salvatierra de Miño; mixta;
 425.
 Corredoira, ayunt. de Cotovad; mixta; 446.
 Sevilla. Bormujos, unitaria; 1.763.
 Valencia. Onteniente; unitaria núm. 1; 9.887.
 («Gaceta» 25 abril).

MAESTRAS

Salamanca. Almendra, unitaria, 594.
 Villares de la Reina, unitaria; 870.

(«Gaceta» 27 abril).

MAESTROS

Salamanca. Alba de Tormes, Dirección de graduada; 3.235.

Real orden de 21 abril de 1928, disponiendo asciendan en corrida de escalas, correspondiente al mes de marzo, para Maestros y Maestras:

«En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 75, 149 y 150 del vigente Estatuto, aprobado por Real decreto de 18 de Mayo de 1923 y Real orden de la Presidencia del Directorio Militar de 28 de febrero de 1924,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que asciendan, en corrida de escalas, a los sueldos y con las antigüedades que se expresan, los siguientes Maestros y Maestras del primer Escalafón:

MAESTROS.—10 3-928.—Vacante del señor Gutiérrez, núm. 71 bis; a 7.000 pesetas, señor Caparros, núm. 835. Resultas: a 6.000 pesetas, señor Pol, núm. 796; a 5.000, señor Orcajo, 1.617; a 4.000, señor Martínez, 2.444; a 3.500, señor Prieto, 3.873.

13 3-928.—Vacante del señor Reyes, 818; a 5.000, señor García Pardo, 1.618. Resultas: a 4.000, señor Bonzálongo, 2.445; a 3.500, señor Gómez, 3.874.

21-3-928.—Vacante del señor Muñoz, 1.458; a 5.000; señor Villar, 1.619. Resultas: a 4.000, señor Lorente, 2.446; a 3.500, señor Iglesias, 3.875.

1-4 928.—Vacante del señor del Castillo, 584; a 6.000, señor Martí, 798. Resultas: a 5.000, señor Gómez, 1.620; a 4.000, señor Alonso, 2.447; a 3.500, señor Cerezo, 3.876. Vacante del señor López, 1.152; a 5.000, señor Rodríguez, 1.622. Resultas: a 4.000, señor Ugedo, 2.448; a 3.500, señor Muñoz, 3.877. Vacante del señor Palomar, 1.314; a 5.000, señor Rosendo, 1.623. Resultas: a 4.000, señor Gallego, 2.451; a 3.500, señor Martín, 3.878. Vacante del señor Sánchez, 3.782; a 3.500, señor González, 3.879.

MAESTRAS.—1-3 928.—Vacante de la señora Sánchez, núm. 597; a 6.000 pesetas, señora Portillo, núm. 736. Resultas: a 5.000 pesetas, señora Tena, núm. 1.459; a 4.000, señora Suárez, 2.362; a 3.500, señora Martín, 3.755. Vacante de la señora Caballer, 1.152; a 5.000, señora Rubio, 1.460. Resultas: a 4.000, señora Blanco, 2.363; a 3.500, señora Gómez, 3.756.

4-3 928.—Vacante de la señora Sánchez, 1.698; a 3.500, señora Vínneso, núm. 3.757.

13 3-928.—Vacante de la señora Marzal, 2.630; a 3.500, señora Candelas, núm. 3.758.

15 3-928.—Vacante de la señora Oliva, 735 categoría; a 4.000, señora Revaliente, 2.364. Resultas: a 3.500, señora Ortega, 3.759.

17 3-928.—Vacante de la señora Fernández, 9.6; a 5.000, señora Villarreal, 1.461. Resultas: a 4.000, señora González, 2.366; a 3.500, señora Cuadrado, núm. 3.760.

24-3-928.—Vacante de la señora Gavín, 3.155; a 3.500, señora Casares, 3.761.

25-3-928.—Vacante de la señora Portero, 286; a 7.000, señora Clemente, 327. Resultas: a 6.000, señora Navarro, 737; a 5.000, señora Figueras, 1.462; a 4.000, señora Porro, 2.367; a 3.500, señora Zatarain, 3.762.

28-3-928.—Vacante de la señora Rodríguez, 812; a 5.000, señora Trinchán, 1.463. Resultas: a 4.000, señora Cruz, 2.368; a 3.500, señora Rueda, 3.763.

1-4-928.—Vacante de la señora Izurdiaga, 3.353; a 3.500, señora Patardinas, núm. 3.764.

2.º Que asciendan al sueldo que se indica, y con las antigüedades que se expresan, los siguientes Maestros y Maestras del segundo Escalafón:

MAESTROS.—25 3-928.—Vacante del señor Sellés, núm. 617; a 2.500 pesetas, señor Fernández, núm. 1.386.

MAESTRAS.—11-3-928.—Vacante de la señora Rivera, núm. 251; a 2.500 pesetas, señora Brunel, núm. 1.189.

13-3-928.—Vacante de la señora Núñez, 782; a 2.500, señora Vázquez, 1.189 bis.

23-3-928.—Vacante de la señora Vall, 217; a 2.500, señora Puchol, 1.191.—*Callejo.*

(«Gaceta» del 29 abril).

Real orden de 19 de abril de 1928, prorrogando hasta el 15 de julio la revista de Clases pasivas de 1927:

«Con el fin de dar toda clase de facilidades a los perceptores de Clases pasivas obligados a pasar revista anual ante el Interventor de la Dirección general de la Deuda e Interventores de las Delegaciones, Sub-delegaciones y Depositarias especiales de Melilla y Ceuta, y accediendo a ruegos formulados reiteradamente para que se otorgue mayor amplitud en el plazo que señala la Real orden de 14 de marzo último, en evitación de perjuicios que pudieran irrogarse dando de baja en las nóminas partidas correspondientes por incumplimiento de dicha disposición y de otras reguladoras del citado acto de revista,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se prorrogue hasta el 15 de julio próximo la revista de 1927 y que las bajas no tengan efecto hasta el pago de la nómina correspondiente al mes de agosto siguiente.—*Calvo Sotelo.*»

(Gaceta de 22 abril.)

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 3-5-28.

De Escuelas Normales.—Se nombra a D. Enrique Ballesteros, auxiliar propietario de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza; a D.ª Francisca Vicente, auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Ciudad Real; a doña María Begoña, auxiliar de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestras de Navarra; D. Eduardo Carrasco Gallego, profesor de Historia de la Escuela Normal de Maestros de Las Palmas, y D. Aurelio Rodríguez, profesor de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de La Laguna.

Provisión de Escuelas.—Hoy han sido firmadas las propuestas definitivas de las vacantes correspondientes al mes de Septiembre y la «Gaceta» las publicará en esta semana; por lo tanto, los demás concursos que estaban supeditados a éste serán despachados en breve.

Estudios especiales para la enseñanza de ciegos.—En el expediente instruido sobre petición del presidente y secretario del Centro Instructivo y Protector de Ciegos, en el sentido de que los maestros de Primera enseñanza privados de la vista no cursen la pedagogía especial del curso normal para la formación del Profesorado de ciegos que establece el artículo 55 del reglamento del Colegio Nacional respectivo de 14 de septiembre de 1925, y en otro caso que

la estudien sin necesidad de estar en posesión de Escuela pública; de conformidad con el dictamen emitido, se ha resuelto que se desestime la referida instancia en cuanto pide que se releve a los ciegos de aprobar la pedagogía especial para ingresar en el Profesorado oficial de ciegos y que se declare que, según lo prevenido en el artículo 55 del reglamento del Colegio Nacional de Ciegos, todos los que posean el título de maestro pueden aspirar a ingresar en el curso normal de dicha especialidad.

Cursillos.—La dirección general de Primera Enseñanza, espera la propuesta que tienen que hacer los inspectores de los maestros que han de concurrir al Cursillo de Apicultura, que se celebrará en breve en Miraflores de la Sierra, y tan pronto como esté dicha propuesta, determinará el día que ha de empezar.

NOTICIAS

Advertencia.—En el número de hoy y por la precipitación con que se ha hecho la confección del mismo al objeto de que los Maestros segovianos tengan su periódico desde 1.º de Mayo, no nos ha sido posible insertar las informaciones de la Sección administrativa e Inspección de 1.ª enseñanza de la provincia de Segovia.

Procuraremos que dichas informaciones no falten en lo sucesivo, en beneficio de nuestros abonados.

Edificio de Instrucción.—Se han presupuestado dos millones de pesetas para las obras de terminación del Ministerio de Instrucción pública. No sólo se refieren aquéllas a una nueva fachada, sino al decorado y al servicio de calefacción.

La entrega oficial será en Octubre. Desde tal mes a Enero habrá tiempo suficiente para instalar el mobiliario y disponer la mudanza. Los servicios de Instrucción pública podrán, pues, inaugurarse en el edificio de la calle de Alcalá en primero de Enero de 1929.

Vestidos.—El Consejo de Instrucción pública de Detroit ha obligado al profesorado femenino a llevar un largo blusón durante las clases, con el objeto de que el alumnado preste mayor atención a las explicaciones de dicho profesorado y menos a las gracias físicas de sus profesores. Por su parte, las profesoras, en número de 108, han protestado contra dicha orden, puesto que en sus contratos nada hay convenido sobre los vestidos que han de usar.

De enseñanza no oficial.—Una Real orden inserta en la «Gaceta» del 26 de abril último, dispone que se prorrogue el plazo para la admisión de matrículas de enseñanza no oficial, a los alumnos de los distintos Centros dependientes del ministerio de Instrucción pública, hasta el día 12 inclusive del actual mes de mayo.

Impuesto de utilidades.—Ha habido algunas provincias donde se ha tenido en cuenta para la exacción del impuesto de utilidades la consignación para casa que deben percibir los Maestros y el aumento gradual de sueldo de los Escalafones provinciales. Se han hecho consultas a las Delegaciones de Hacienda y éstas han contestado afirmativamente.

Pero los Maestros han recurrido a la Dirección general de Primera enseñanza y se ha dispuesto que no proceda tal acumulación para el impuesto de utilidades.

Lo recordamos a los compañeros, porque hay al-

gunos que nos consultan sobre el caso, lo que hace suponer que pagan el referido impuesto.

Por si interesa.—Mientras viva el padre, los huérfanos no pueden cobrar la pensión de la madre, según la nueva legislación; lo único que pueden hacer, es acogerse a la legislación antigua para que puedan cobrar sus hijas la pensión que indica.

Para los Bachilleres.—Se ha publicado en la «Gaceta» una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, sobre los exámenes de reválida del Bachillerato universitario.

He aquí, en resumen, lo que se dispone:

«Resolviendo algunas consultas elevadas a este Ministerio, y subsistiendo las mismas razones que motivaron la Real orden número 113 de este Departamento, fecha 25 de enero del corriente año, relativa al examen final o de reválida del Bachillerato universitario, Su Majestad el Rey se ha servido disponer que la referida Real orden tenga puntual observancia en la totalidad de sus preceptos para los indicados exámenes que han de celebrarse en las convocatorias de los meses de julio y septiembre del presente año académico».

Conferencia.—La ha dado muy interesante la Profesora de la Normal de Maestras de Segovia, doña Concepción Aifaya, en la Casa del Pueblo de dicha capital, disertando sobre problemas relacionados con el trabajo, siendo muy aplaudida.

¡Esas madres!—En Horecájada (Cuenca), la vecina Francisca Barrios Pastor, dejó durmiendo en la cuna a una hija suya de quince meses y se marchó al campo. Al regresar se encontró muerta la niña, con mutilaciones en la cara y manos, obra de un cerdo que al salir de la zahurda se metió en las habitaciones de la casa y la emprendió a mordiscos con la infeliz criatura.

Un maestro agredido.—En Villafranca (Alava) se ha registrado un suceso sangriento. El maestro D. Flaviano Etayo, cuando se dirigía a su domicilio fué bárbaramente acometido por un pastor del pueblo y su mujer, que había estado sirviendo en casa del maestro y fué despedida por la esposa de D. Flaviano.

El maestro recibió del pastor súbitamente un fuerte golpe en la cabeza con un palo, y como se dispusiera el agresor a continuar en su obra, el maestro sacó un revolver y disparó varios tiros, uno de los cuales alcanzó a la mujer del pastor, que resultó gravemente herida. Esta ingresó en el hospital de Vitoria.

Homenaje.—En Escalona del Prado se celebrará el día 7 del mes corriente un homenaje en honor al que fué durante muchos años Maestro nacional de aquel pueblo, D. Cándido Muñoz.

Consistirá el homenaje en el descubrimiento de una lápida que le dedica aquella villa, y en especial los que fueron sus discípulos, como imborrable recuerdo a quien les inculcó el amor al estudio y al trabajo.

Memorándum del Maestro.—*Mes de Mayo.*—Son días de vacación, además de los domingos, el día 2, fiesta nacional; el 10, cumpleaños del Príncipe de Asturias; el 15 (para Madrid), San Isidro, y el 17, cumpleaños de Su Majestad el Rey y la Ascensión del Señor.

En los diez primeros días del mes pueden solicitarse las vacantes que se han anunciado en el anterior.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 478

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

**Influencia de la mujer
en la regeneración social**

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

**Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales**

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2